



COMISIÓN EUROPEA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

El director general

Bruselas,  
MARE.A.4/NG

Estimada Srta. Bermúdez:

Muchas gracias por el dictamen del Consejo Consultivo de Mercados (MAC) sobre la transición energética en la pesca y la acuicultura de la UE, que he leído con interés.

Su contribución es importante para desarrollar e implementar una estrategia a largo plazo para la transición energética del sector de la pesca y la acuicultura de la UE. Su implicación y sus contribuciones en la Asociación para la Transición Energética (ATE) para la pesca y la acuicultura de la UE y su dictamen sobre el comunicado<sup>2</sup> se incorporan a nuestros esfuerzos colectivos de crear una vía hacia la transición energética del sector.

El comunicado tiene el objetivo dual de mejorar la resiliencia del sector reduciendo su dependencia de los combustibles fósiles y sus emisiones de gas de efecto invernadero. Me complace informarle de que su implementación está funcionando a pleno rendimiento: 19 de las 27 acciones propuestas están en curso. Esto se debe en parte al progreso y los debates dentro de la ATE. Nuestra asociación pretende implicar a todas las partes interesadas —incluida la industria de la transformación— en la aceleración de la transición energética del sector. Se celebraron debates organizados de la asociación en 2023 y al principio de este año mediante tres talleres temáticos<sup>3</sup> que cubrían las dificultades a que se enfrenta el sector, como la financiación, la innovación, la investigación y el desarrollo y las competencias. La firme implicación de las partes interesadas reveló una forma fructífera de avanzar hacia la transición energética del sector.

---

(1) [Asociación para la transición energética - Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

(2) [Comunicado de la Comisión: Sobre la transición energética del sector de la pesca y la acuicultura de la UE - Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

(3) [Los talleres - Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

Srta. Yobana Bermudez  
Presidenta  
Consejo Consultivo de Mercados  
[yobana.bermudez@conxemar.com](mailto:yobana.bermudez@conxemar.com)  
Regus EU Commission  
6 Rond-Point Robert Schuman  
1040 Bruselas  
BÉLGICA

Para desarrollar en mayor profundidad un enfoque bottom-up (abajo hacia arriba) con todas las partes interesadas del sector, me complace informarle de que actualmente estamos creando un mecanismo de asistencia para la ATE a fin de continuar las conversaciones con el sector al completo. El mecanismo de apoyo permitirá desarrollar la hoja de ruta de la transición energética de forma inclusiva y participativa para la pesca y la acuicultura de la UE. Una de las principales acciones del mecanismo de asistencia será el lanzamiento de un grupo de apoyo con 10 coordinadores que representan a un amplio abanico de partes interesadas, incluida la industria de la transformación. Para lograr este fin, se publicará y distribuirá una convocatoria para que se exprese interés en los canales de la ATE durante el mes de julio. Invito amablemente al MAC a que promueva esta convocatoria entre sus socios y sectores.

La labor de la ATE y el grupo de apoyo mejorará la coordinación y cooperación entre las partes interesadas y contribuirá a la redacción de una hoja de ruta común para la transición energética hacia la neutralidad climática para 2050. La hoja de ruta tratará de cubrir cada segmento del sector de la pesca y la acuicultura con soluciones adaptables y viables y contará con sinergias con iniciativas de la transición energética de otros sectores, como los puertos y la infraestructura.

En lo que respecta a solucionar las lagunas de conocimiento y tecnología, somos plenamente conscientes de que la transición energética se enfrenta a dificultades debido a la falta de soluciones tecnológicas y de suministro prácticas. La Comisión Europea está abordando esta cuestión y hace poco ha publicado los resultados del estudio sobre tecnologías disponibles para la transición energética en el sector de la pesca y la acuicultura y sus respectivos costes y beneficios<sup>4</sup>. Este estudio refleja y tiene en consideración la diversidad del sector y es el primer paso para brindar información detallada sobre la eficiencia de las diferentes soluciones. También ayudará a que el sector se centre en incentivos financieros e inversiones y aprenda a atraer inversión en la transición energética de la flota de pesca y la acuicultura europeas.

Asimismo, la Comisión Europea está trabajando en la forma de abordar las lagunas tecnológicas mediante la I+D. Por ejemplo, hemos promovido proyectos centrados en técnicas de pesca con menos carbono y menor impacto en el marco de las convocatorias de Mission Ocean. DG MARE también está siguiendo un proyecto piloto del Parlamento Europeo de 2,2 millones de euros<sup>5</sup> que se cerró hace poco y trata de desarrollar una embarcación de demostración para poner a prueba tecnologías que permitan la transición energética. Tenemos la intención de continuar respaldando los proyectos de demostración y los estudios sobre aparejos innovadores, digitalización y combustibles alternativos. Al mismo tiempo, continuaremos aumentando la visibilidad y la concienciación sobre las diferentes innovaciones disponibles mediante acciones como la actualización del Compendio de buenas prácticas<sup>6</sup>.

En lo que respecta al desarrollo de las capacidades, es un componente clave de nuestra iniciativa de transición energética. Hemos organizado un taller con la ATE sobre competencias el 19 de abril para determinar las deficiencias y las dificultades, y estamos explorando la posibilidad de organizar convocatorias dentro de la Iniciativas de Carreras Azules<sup>7</sup> para respaldar la formación y el desarrollo en la transición energética en 2026. También, tal y como mencionamos en el comunicado, exploraremos posibilidades para crear un programa de academia virtual o complementar los programas de formación de apoyo existentes a nivel de la UE

---

(4) [Análisis tecnoeconómico para la transición energética del sector de la pesca y la acuicultura de la UE - Oficina de Publicaciones de la UE \(europa.eu\)](#)

(5) [Proyecto piloto: Promoción de la transición energética en el sector de la pesca \(Demostración de una embarcación pesquera\) - Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

(6) [Buenas prácticas sobre la transición energética en la pesca y la acuicultura - Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

(7) [Ocho proyectos del EMFAF iniciaron la labor de desarrollar la siguiente generación de competencias azules - Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

que puedan fomentar el refuerzo de las capacidades sobre la transición energética en el sector. Sin embargo, es importante señalar que la educación permanece dentro de la competencia de los Estados miembro; la Comisión solo puede cumplir una función de apoyo. No obstante, seguimos estando plenamente implicados en respaldar la transición del sector. Un componente clave de las acciones dirigidas en el marco del mecanismo de asistencia será lanzar un programa de mentoría que difunda la información sobre las oportunidades disponibles en la UE y también a nivel local para lograr la transición energética en la pesca y la acuicultura mediante la creación y la coordinación de una red de mentores a nivel nacional. El programa también sirve para fomentar la adopción de tecnologías y prácticas que puedan abordar las emisiones de CO<sub>2</sub> de la pesca y la acuicultura y aumentar la eficiencia energética.

Al mismo tiempo, también estamos progresando con la Política Pesquera Común (PPC).

El paquete de pesca y océano adoptado por la Comisión en 2023 presenta un conjunto de medidas que mejoran la sostenibilidad y la resiliencia del sector de la pesca y la acuicultura de la UE. Incluye cuatro elementos:

- Un comunicado sobre la transición energética del sector de la pesca y la acuicultura de la UE;
- un plan de acción para proteger y restaurar los ecosistemas marinos a fin de lograr una pesca sostenible y resiliente;
- un comunicado sobre la política pesquera común actual y en el futuro, y
- un informe de la Organización Común de Mercados sobre los productos de pesca y acuicultura.

Tras este paquete, hemos lanzado un estudio que respalda la evaluación de la obligación de desembarque y se ha enviado una encuesta virtual a las partes interesadas, incluidos los consejos consultivos. Además, la Comisión ha lanzado un proyecto prospectivo con participación en toda la UE llamado «Fishers of the Future»<sup>8</sup> para prever la función de los pescadores en la sociedad. Este proyecto trata de hacer una previsión y comprender la forma en que los pescadores se plantean su propio futuro, y también animamos a que lo apoyen y participen en él.

En marzo de 2024, el otrora Comisario Sinkevičius anunció que se llevaría a cabo una evaluación completa del Reglamento de la PPC. La decisión de emprender una evaluación completa del reglamento de la PPC viene al hilo del seguimiento del paquete y su consiguiente diálogo. En particular, las conversaciones con el Parlamento Europeo y el Consejo de Pesca y sus recomendaciones —plasmadas en los informes parlamentarios y las conclusiones presidenciales— instaban a evaluar la política desde su última reforma.

Actualmente, la Comisión está recabando las opiniones públicas a través de la plataforma oficial de mejora de la legislación, el portal «have your say»<sup>9</sup>, con el que le animamos a que dé su opinión o documentos que quiera destacar antes del 6 de septiembre de 2024.

La evaluación se llevará a cabo conforme a los estándares de «Mejora de la legislación» de la Comisión y cubre el reglamento de la PPC en todos sus aspectos, evalúa su funcionamiento y efectos y ofrece respuestas para los cinco criterios de evaluación claves:

---

(8) [Fishers of the Future](#)

(9) [Portal «Have your say»](#)

eficiencia, efectividad, relevancia, coherencia (interna y externamente) y valor añadido.

La evaluación completa de la PPC ofrecerá una buena base para tomar decisiones fundamentadas sobre la mejor forma de continuar implementando la política y, si fuera necesario, proponer ajustes en los próximos años para abordar las dificultades que conocemos y, para los que están por llegar, estudios de apoyo para hacer un escrutinio del rendimiento del marco actual de la PPC de cara a las necesidades actuales y emergentes.

Valoro su contribución sobre el entorno empresarial y puedo garantizar que nos hemos comprometido a mejorarlo. La Comisión reconoce que la transición energética requerirá un esfuerzo financiero considerable, respaldado por la inversión pública y privada. El estudio antedicho sobre tecnologías sirve de indicador del esfuerzo de inversión y los beneficios financieros que conllevará la transición energética de la pesca y la acuicultura. Obviamente, los costes generales también dependerán de los progresos tecnológicos futuros. En lo que respecta a los instrumentos de financiación y financieros disponibles, el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (EMFAF) ofrece oportunidades de financiación que respalden al sector en su transición hacia unas soluciones más eficientes con la energía y con mayor neutralidad climática mediante la innovación y la modernización de la flota. En lo referente a otras fuentes de financiación, reconocemos las dificultades de financiación descritas en el comunicado y estamos explorando otras oportunidades de financiación, incluso la colaboración con el Banco Europeo de Inversiones y el sector privado. En lo que respecta a la guía específica sobre el acceso a los fondos y mecanismos de asistencia, tomamos nota de sus comentarios referentes a los fondos disponibles para las industrias de transformación y los tendremos en cuenta en las actualizaciones de nuestra Guía sobre oportunidades de financiación para el sector<sup>10</sup>.

En lo referente a la necesidad de monitorizar y presentar informes sobre la huella de carbono para hacer un seguimiento del progreso en la reducción de las emisiones, la Comisión Europea está comprometida a mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos sobre emisiones de CO<sub>2</sub> basándose actualmente en la labor del CCTEP. El último informe sobre la Economía Azul<sup>11</sup> incluye una descripción general de las emisiones de CO<sub>2</sub> por tipo de técnica de pesca, y continuaremos trabajando para mejorar la calidad de los datos mediante conversaciones con expertos y más análisis dirigidos a desarrollar metas para el sector.

En lo que respecta a la implementación y uso de las herramientas fiscales que gravan el consumo energético, la Comisión es consciente de ello y monitoriza estrechamente el contexto global actual de los precios del combustible y su efecto en el sector de la pesca, entre otros. Es importante recordar que, en varios países, el combustible marítimo o no se grava o está sujeto a tasas impositivas reducidas. Dado que las embarcaciones industriales de gran escala pueden optar por repostar mediante trasvases de combustible en alta mar, centrarse en los subsidios al combustible no específicos plantea el riesgo de afectar negativamente a la pesca de pequeña escala al tiempo que anima a repostar en alta mar, lo que implica riesgos inherentes al entorno marino. Cabe señalar que la Comisión está plenamente comprometida con la descarbonización de la flota pesquera de la UE, que se reflejará en la futura hoja de ruta para la transición energética del sector de la pesca y la acuicultura de la UE, la cual incluirá hitos y acciones medibles para lograr un sector con neutralidad climática para 2050. La Comisión también continuará promoviendo la igualdad de condiciones y la transparencia en el contexto de la OMC y la OMI.

---

(10) [Guía y herramientas sobre la financiación de la transición energética en la pesca y la acuicultura - Comisión Europea \(europa.eu\)](#)

(11) [Informe de la economía azul de la UE de 2024 - Oficina de Publicaciones de la UE \(europa.eu\)](#)

Tomamos nota de sus comentarios sobre la posible reducción del suministro para reducir la huella de carbono del sector y analizaremos la forma de garantizar que la iniciativa no implica factores externos negativos, como el posible aumento de la dependencia de importar productos de pesca y acuicultura, al tiempo que tenemos en cuenta el posible aumento de precio de los productos de la UE.

Finalmente, la transición energética y la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> pueden aumentar la resiliencia y competitividad de las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura de la UE, minimizar las vulnerabilidades, aumentar la rentabilidad al estabilizar los costes de producción y reducir las jornadas en el mar, así como ofrecer productos más atractivos a los consumidores concienciados con el medioambiente. Sigue siendo importante estudiar los efectos de la transición energética en el mercado, y acogemos con gusto los datos de que pueda disponer sobre este tema.

Este dictamen ofrece una imagen clara y ejemplos de sus inquietudes. Tener consciencia de ellas y comprenderlas es esencial para definir una estrategia sólida y realista a largo plazo para la transición. Por lo tanto, la Comisión aprecia mucho su dictamen y futura implicación, incluso en la ATE. La transición energética es inevitable y requiere un compromiso a largo plazo de parte de todas las partes interesadas. Por ende, quiero invitar cordialmente a su organización a que se involucre de forma firme y constante de forma que, juntos, podamos avanzar en una transición hacia un sector más resiliente y sostenible.

Quedo a la espera de continuar con nuestra fructífera cooperación. Si tiene alguna duda sobre esta respuesta, contacte con la Srta. Julia Rubeck, nuestra coordinadora de Consejos Consultivos, mediante el buzón funcional [MARE-AC@ec.europa.eu](mailto:MARE-AC@ec.europa.eu).

Un cordial saludo,

Kestutis SADAUSKAS  
en nombre de Charlina VITCHEVA

c.c.: Pedro Reis Santos [secretary@marketac.eu](mailto:secretary@marketac.eu)